



MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2023

PARA: **DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles Establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de Tecnologías de la Información las Comunicaciones”, definido para el IV Trimestre de 2022 – con corte al 31/12/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – IV Trimestre de 2022

Elaboró: Erika Pinzón – Pasante OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI
Fecha: 28/02/2023

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que elaboró la)</small>	ERIKA ESTEFANÍA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>-Para el mes de octubre, no se observó la remisión de evidencias, dado que su periodicidad es bimensual y se reportó en el mes de septiembre.</p> <p>-Dos (2) documentos en (EXCEL) denominados "1. Listado de Usuarios Autorizados por Aranda noviembre2022" y "2. Solicitudes Accesos por Aranda a Sistemas de Información nov2022", correspondientes al mes de noviembre, conforme a la evidencia documentada en el presente control.</p> <p>-Un (1) documento en (EXCEL) denominados "Solicitudes Accesos por Aranda a Sistemas de Información dic2022", correspondiente al mes de diciembre.</p> <p>Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que el control opera efectivamente y se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Una vez analizada la información aportada por el proceso no es posible determinar la efectividad del control debido a que no se suministra información o evidencias que permita determinar el cumplimiento de la actividad establecida a fecha del 31/12/2022 como "Verificación del acuerdo de confidencialidad firmado por el operador del servicio"</p> <p>Por lo tanto, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.</p>	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Atendiendo a lo manifestado por la segunda línea de defensa se recomienda establecer un formato para la adecuada identificación de la evidencia "1. Listado de Usuarios Autorizados por Aranda noviembre2022".</p> <p>De igual manera, se reitera la recomendación de fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta al cumplimiento de la actividad complementaria para prevenir la materialización del riesgo al interior del proceso y continuar con el cumplimiento de los controles en la periodicidad estipulada.</p>	
RIESGO 2	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que elaboró la)</small>	ERIKA ESTEFANÍA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>-Tres (3) documentos en (PDF) denominados "Informe Operación Mesa Ayuda octubre2022", "Informe Operación Mesa Ayuda noviembre2022" e "Informe Operación Mesa Ayuda diciembre2022", correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente conforme a la evidencia documentada en el presente control.</p> <p>Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que el control opera efectivamente y se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Una vez analizada la información aportada por el proceso no es posible determinar la efectividad del control debido a que no se suministra información o evidencias que permita determinar el cumplimiento de la actividad establecida a fecha del 31/01/2023 como "Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción que presentan los usuarios a través de la herramienta de gestión de casos"</p> <p>Por lo tanto, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.</p>	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se recomienda al proceso mantener la cultura de autocontrol en cuanto a la continuidad del cumplimiento de las evidencias en la periodicidad establecida.</p> <p>Se reitera la recomendación de fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta al cumplimiento de la actividad complementaria para prevenir la materialización del riesgo al interior del proceso.</p>	
RIESGO 3	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que elaboró la)</small>	ERIKA ESTEFANÍA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se verificó que el proceso hace la remisión de tres (3) documento en (PDF) denominados "Préstamo de expedientes corte 31 de octubre", "Préstamo de expedientes Corte 30 de noviembre" y "Préstamo de expedientes Corte 31 de Diciembre", correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente, en los cuales evidencian la no solicitud de consultas y/o préstamos de documentos.</p> <p>Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que la información reportada por el proceso y resaltando que su periodicidad es mensual, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de los siguientes documentos:</p> <p>-Dos (2) documento en (PDF) denominados "Novedades Fuid corte 31 de octubre GAT" y "Novedades Fuid corte 31 de octubre O_TIC", correspondientes al mes de octubre.</p> <p>-Dos (2) documento en (PDF) denominados "FUID NOVIEMBRE" y "Novedades Fuid GTIC", correspondientes al mes de noviembre.</p> <p>-Dos (2) documento en (PDF) denominados "Estado del Fuid Grupo de Apoyo Tecnológico diciembre 2022" y "Novedades del FUID OI. Tic diciembre", correspondientes al mes de diciembre.</p> <p>Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que la información reportada por el proceso y resaltando que su periodicidad es mensual, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>	
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información aportada por el proceso no es posible determinar la efectividad del control debido a que no se suministra evidencias que soporte la acción complementaria. Por lo cual, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa, se recomienda al proceso fortalecer las medidas de autocontrol establecidas en la metodología integrada de administración del riesgo y evaluar en conjunto con el proceso de gestión documental la posibilidad de establecer acciones para efectuar el correcto diligenciamiento del FUD correspondiente a la vigencia 2022 e iniciar el mismo para la vigencia 2023, conforme a las TRD que aplican. Así mismo, se recomienda definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, con el fin de dar cumplimiento a la acción complementaria.
RIESGO 4	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del auditor que elaboró la evidencia)</small>	ERIKA ESTEFANIA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: -Para el mes de octubre, se observó la remisión de dos (2) correos electrónicos denominados "Novedades de Funcionarios - Noviembre de 2022" y "Reporte Contratos - Octubre de 2022". -Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) correo electrónico denominado "Actualización de vencimiento de cuentas nov30 2022". -Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) correo electrónico denominado "Actualización de vencimiento de cuentas dic31 2022". Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, debido a que no se presentan las evidencias definidas en el mapa de riesgos como: "Reporte del Grupo de Talento humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Planta - Contratistas). En caso de desviación, correo electrónico".	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información establecida en el mapa de riesgos y las evidencias presentadas por el proceso no es posible determinar la efectividad del control debido a que no se han definido acciones complementarias para el periodo evaluado. Por lo cual, se recomienda al proceso actualizar la acción complementaria denominada "Realizar una mesa de trabajo con RRHH y contratos con el fin de ajustar los procedimientos necesarios para que se notifiquen las novedades de personal a la Oficina TIC de manera oportuna", teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda mejorar las estrategias de comunicación entre los grupos involucrados en el proceso, con el fin de generar soportes que permitan corroborar la operatividad del control eficazmente con forma a la periodicidad establecida y presentar la evidencia fijada en el control como "Reporte del Grupo de Talento humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Planta - Contratistas). En caso de desviación, correo electrónico". Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se recomienda al proceso fortalecer la cultura del autocontrol y definir un formato para la presentación de las evidencias, en pro de garantizar la coherencia y completitud de la información permitiendo así determinar la efectividad del control.
RIESGO 5	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del auditor que elaboró la evidencia)</small>	ERIKA ESTEFANIA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, debido a que su periodicidad es anual, por lo tanto, se verificó la remisión en el mes de marzo de un (1) documento en (EXCEL) denominado "SMC-F-18 Herramienta PEI-PAI Febrero 2022", se recomienda al proceso mantener el cumplimiento de la evidencia en el periodo establecido en el mapa de riesgos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: -Tres (3) documentos en (PDF) denominados "REPORTE DE PAI Y PEI OFICINA TIC MES DE SEPTIEMBRE", "REPORTE DE PAI Y PEI MES DE OCTUBRE" y "REPORTE PAI Y PEI MES DE NOVIEMBRE OFICINA TIC", correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente conforme a la evidencia documentada en el presente control. Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que el control opera eficazmente y se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Una vez analizada la información establecida en el mapa de riesgos y las evidencias presentadas por el proceso no es posible determinar la efectividad del control debido a que no se han definido acciones complementarias para el periodo evaluado. Por lo cual, se recomienda al proceso actualizar la acción complementaria denominada "Socialización del PAI y PEI y de los informes de PAI y Peo por parte de la OAP de manera trimestral", teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/01/2021.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso mantener la cultura de autocontrol en cuanto a la continuidad del cumplimiento de las evidencias en la periodicidad establecida. Se reitera la recomendación de fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta a la actualización y cumplimiento de la actividad complementaria para prevenir la materialización del riesgo al interior del proceso.
RIESGO 6	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del auditor que elaboró la evidencia)</small>	ERIKA ESTEFANIA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: -Tres (3) documentos en (EXCEL) denominados "Disponibilidad canales sep2022", "Disponibilidad canales oct2022" y "Disponibilidad canales nov2022", correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente conforme a la evidencia documentada en el presente control. Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que el control opera eficazmente y se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No se requieren acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso mantener la cultura de autocontrol en cuanto a la continuidad del cumplimiento de las evidencias en la periodicidad establecida para prevenir la materialización del riesgo al interior del proceso.
	FECHA	24/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR	ERIKA ESTEFANÍA PINZÓN RINCÓN Practicante OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 7	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>-Para el mes de octubre, se observó la remisión de trece (13) documentos en (EXCEL) denominados: "Minv_Report_Backup 04", "Minv_Report_Backup 05", "Minv_Report_Backup 06", "Minv_Report_Backup 07", "Minv_Report_Backup 12", "Minv_Report_Backup 13", "Minv_Report_Backup 14", "Minv_Report_Backup 18", "Minv_Report_Backup 20", "Minv_Report_Backup 21", "Minv_Report_Backup 24", "Minv_Report_Backup 25", "Minv_Report_Backup 26", correspondientes a los backups realizados los días del mes de octubre propios al numeral contenido en su denominación.</p> <p>-Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en (ZIP) denominado "Reporte Backup noviembre 2022", el cual contiene dieciséis (16) documentos en (EXCEL) denominados: "Minv_Report_Backup 01", "Minv_Report_Backup 02", "Minv_Report_Backup 03", "Minv_Report_Backup 09", "Minv_Report_Backup 10", "Minv_Report_Backup 04", "Minv_Report_Backup 08", "Minv_Report_Backup 11", "Minv_Report_Backup 16", "Minv_Report_Backup 17", "Minv_Report_Backup 21", "Minv_Report_Backup 22", "Minv_Report_Backup 23", "Minv_Report_Backup 24", "Minv_Report_Backup 25", "Minv_Report_Backup 28", correspondientes a los backups realizados los días del mes de noviembre propios al numeral contenido en su denominación.</p> <p>-Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) documento en (ZIP) denominado "Reporte Backup diciembre 2022", el cual contiene dieciséis (16) documentos en (EXCEL), los cuales corresponden a las mismas evidencias del mes de noviembre, mencionadas anteriormente.</p> <p>Por lo anterior y conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina que la información reportada por el proceso para el periodo evaluado no corresponde con la definida en el mapa de riesgos denominada "Informe backup de información por parte del operador contratado. En caso de desviación, correo electrónico u oficio de solicitud de descuento por incumplimiento de ANS emitido por el supervisor del contrato", por lo tanto, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control, hasta tanto se opere conforme a lo documentado.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No se requieren acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	<p>Se recomienda mejorar la cultura del autocontrol por parte del proceso, con el fin de generar soportes que permitan corroborar la operatividad del control eficazmente conforme a la periodicidad establecida y presentar la evidencia fijada en el control como "Informe backup de información por parte del operador contratado".</p> <p>Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se recomienda al proceso definir un formato para la presentación de las evidencias, en pro de garantizar la coherencia y completitud de la información permitiendo así determinar la efectividad del control.</p>